

INFORME DE COMISIARIO

A los Señores Accionistas de:

FARMACOS BASICOS (BASICFARM) S.A.

En calidad de Comisario principal de **FARMACOS BASICOS (BASICFARM) S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la ley de Compañías, cúpleme informales que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2.008 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la Republica del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

1.- Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los Libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

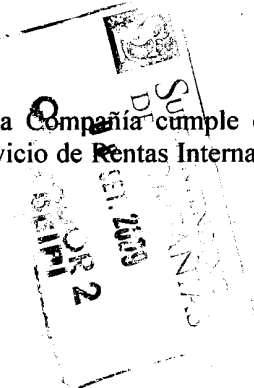
2.- Procedimientos de Control Interno

Como parte de examen efectuado, realice, un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoria generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema del control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presento ninguna condición que constituye una debilidad sustancial de dicho sistema.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

3.- Registros legales y contables

Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que redetermina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, entre otros organismos de control.

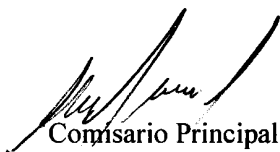


He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Consideró que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todas los aspectos importantes, la situación financiera de **FARMACOS BASICOS (BASICFARM) S.A.**, al 31 de Diciembre del 2.008 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración, la aprobación final del Balance General de **FARMACOS BASICOS (BASICFARM) S.A.**, y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.



Comisario Principal

